

PROGRAMA

UniRuralUEX

ADQUIERE + EXPERIENCIA  
Y TRANSFORMA NUESTRO ENTORNO

"El Programa UniRuralUEX es una iniciativa desarrollada por la Universidad de Extremadura (UEX) y su Consejo Social, en colaboración con las Diputaciones de Badajoz y Cáceres, dentro de la Alianza "Extremadura es Futuro", que permitirá que los universitarios de cualquier titulación oficial, puedan llevar a cabo prácticas académicas en municipios y entidades locales menores de menos de 5.000 habitantes y/o entidades singulares (según se recoge en el nomenclator del INE) de las zonas rurales de la Comunidad Autónoma de Extremadura."



## Destinatarios

- **Estudiantes de grado y máster, y egresados** de la Universidad de Extremadura que hayan obtenido su titulación en los últimos cuatro años, si es menor de 30 años; y en los dos últimos si tiene entre 30 y 35 años.
- **Empresas, autónomos, PYMES... Instituciones públicas y privadas** de zonas rurales de la Región Extremeña, de menos de 5.000 habitantes.

## Cómo participar

- **Estudiantes/titulados, jornada y dotación de las prácticas.**  
Los estudiantes/titulados que cumplan los requisitos según las bases del Programa, podrán inscribirse en las ofertas de UniRuralUEX, publicadas en la plataforma de prácticas [www.practicassfundacionuex.es](http://www.practicassfundacionuex.es), tras crearse una cuenta.
- **Empresa, autónomo, PYMES... Institución pública y privada**  
Podrá participar en el programa si...
  - Está ubicada en una localidad de una zona rural de Extremadura de menos de 5.000 habitantes
  - Está al corriente con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social
  - Se registra y solicita el Programa UniRuralUEX
  - Firma un convenio de cooperación educativa con la Universidad de Extremadura, si acoge a un estudiante

- Firma un convenio de colaboración con la Fundación UEX-Sociedad, si acoge a un titulado
- Se compromete a ayudar al estudiante/titulado en la búsqueda del alojamiento, o se lo da, durante el periodo de las prácticas

## Supervisión

La supervisión de este Programa se realizará a través de la Universidad de Extremadura, su Consejo Social, y la entidad gestora del mismo, la Fundación Universidad-Sociedad de la UEX; en colaboración con las Diputaciones de Badajoz y Cáceres.

**Bases:** <https://extremaduraesfuturo.es/wp-content/uploads/BASES-UNIRURALUEX.pdf>

Los estudiantes y titulados, se podrán inscribir en las ofertas publicadas en la web de prácticas [www.practicassfundacionuex.es](http://www.practicassfundacionuex.es)

### Periodo de las prácticas (según solicitud)

Del 1 de agosto al 31 de **octubre**

Del 1 de septiembre al 30 de **noviembre**

Del 1 de octubre al 31 de **diciembre**

Este programa se desarrolla según el RD 592/2014 de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y por el RD 1493/2011, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el régimen general de la seguridad social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la seguridad social.